

REGLAMENTO CURSA POPULAR

Art. 1. Organización - El Club Menorca Atletisme Intersport, la Delegación en Menorca de la FAIB, la Consejería de deportes del Consell Insular de Menorca, el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, organizan el III 10 km Illa de Menorca y la XIV Medio Maratón "Illa de Menorca", a celebrar el próximo día 2-Noviembre-2014 a las 09:30 horas.

Art. 1. Tipo de competición - La competición se llevará a término de acuerdo con la normativa de ruta de la federación Balear de Atletismo de les Illes Balears para la temporada 2014/2015

Art.3.- Recorrido - El recorrido se realizará por el centro de Ciutadella con salida en la plaza des Born y llegada al mismo sitio con una distancia de 4500 metros. Para las categorías menores se habilitará un recorrido especial adaptado a las diferentes edades. En meta habrá situada la zona de servicios (masaje, guarda-ropa, servicios, etc. El circuito estará cerrado al tráfico

Art. 4. Categorías - Las categorías de la XIII Cursa Popular Illa de Menorca son las siguientes:

- Masculino y femenino

- - Iniciación (año de nacimiento 2008, 2009, 2010 y 2011)
- - Benjamín (año de nacimiento 2006 y 2007)
- - Alevín (año de nacimiento 2004 y 2005)
- - Infantil (año de nacimiento 2002 y 2003)
- - Cadete (año de nacimiento 2000 y 2001)
- - Juvenil - Júnior (año de nacimiento 1996 a 1999)
- - Sénior (año de nacimiento 1995 al 1975)
- - Veteranos (año de nacimiento 1974 y anteriores)

Art. 5. Clasificaciones – Se establecen las clasificaciones por categorías, que determinaran los ganadores de cada categoría por orden de llegada a meta.

Art. 6. Horario – La salida se realizará a las 9.30 horas en la plaça del Born de Ciutadella, conjuntament amb la XIV Mitja Marató illa de Menorca. Para las categorías menores, la salida será a las 11.30 h. Habrá una salida especial para las categorías iniciación, benjamín y alevín e infantil.

Art. 7.- Entrega de dorsales - La entrega de dorsales se realizará el día anterior a la prueba en el lugar dónde indique la organización cuando se acerque la fecha.

Art. 8. Inscripciones – Las inscripciones, se tienen que realizar antes del 31 de Octubre de 2014 a las 22:00, en la página web www.elitechip.net. El precio de inscripción es de 6 €. En el precio queda incluido el coste de alquiler de chip. El pago de la inscripción se realizará con tarjeta de crédito a través de la web.

Art. 9. Trofeos y obsequios – Habrá trofeo par los tres primeros clasificados de cada categoría. En retirar el dorsal los corredores recibirán la bolsa del corredor con un obsequio de la organización. Todos los que finalicen el recorrido recibirán un obsequio conmemorativo.

Art. 11.- Seguridad - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes del lugar (Policía Local, Protección Civil), y por el servicio

de seguridad de la organización. La prueba contará con médico de carrera y el servicio de la Cruz Roja.

Art. 12.- Control - El control de la Prueba estará a cargo del juez Árbitro delegado de la R.F.E.A. y por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante Sistema de ChampionChip.

Art. 13.- Derechos de imagen - La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Art. 14.- Aceptación de reglamento – El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de todas las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Art. 15.- Reclamaciones – Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez árbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales y acompañados por un pago de 100 € para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.